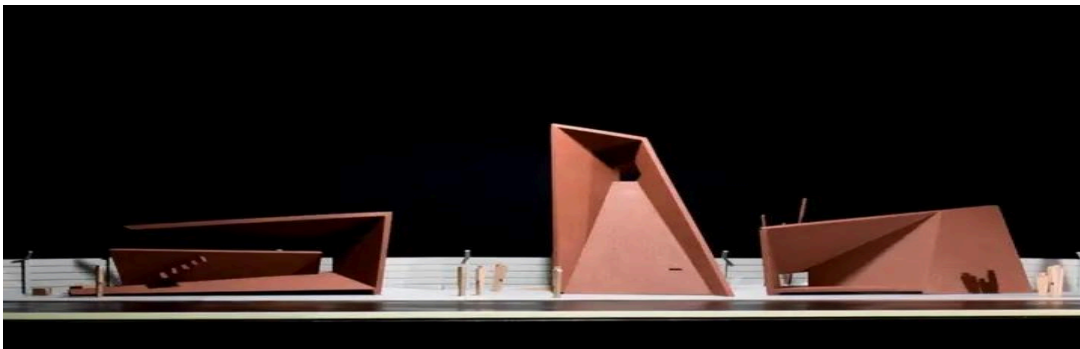


CENTRO DE PRÁCTICA

Sitio de Memoria 300 CARLOS "INFIERNO GRANDE"



(Maqueta proyecto memorial)

Estudiantes: Camila Machado, Micaela Bianchi y Valentina Cardones

Docente: Nicolas Figueredo

Lineas de accion :

El diseño del plan de trabajo se realizó atendiendo a una demanda directa formulada por la Comisión del Sitio de Memoria “300 Carlos – Infierno Grande”: visibilizar el sitio, especialmente entre adolescentes del entorno barrial. Esta solicitud adquiere especial relevancia en un contexto donde el acceso físico al predio sigue siendo limitado por su dependencia del Ministerio de Defensa, lo que impide su plena constitución como sitio de memoria conforme a lo establecido en la Ley N° 19.641. Ante esta situación, se planteó una intervención flexible, crítica y situada, articulada en torno a tres líneas de acción interconectadas.

Cabe agregar que se pretende dar continuidad a procesos de intervención anteriores, incorporando aportes y evaluaciones generadas, que contribuyen al proceso de intervención.

La primera línea consistió en impulsar procesos de memoria intergeneracional mediante la transmisión del pasado reciente, llevando la historia del “300 Carlos” fuera del predio militar, a través de talleres socioeducativos con adolescentes en instituciones cercanas. La segunda línea estuvo orientada a elaborar insumos que contribuyan a la planificación futura de la Comisión, fortaleciendo sus capacidades institucionales. La tercera línea se enfocó en apoyar y acompañar las visitas guiadas al sitio, asegurando continuidad y profundización de las prácticas ya existentes. A lo largo del proceso, estas líneas se fueron ajustando en función de sucesos emergentes, retroalimentaciones del Museo de la Memoria (MUME) y de la propia Comisión, así como de las dinámicas propias de las instituciones con las que se trabajó en el desarrollo la práctica, lo que permitió una intervención adaptable y comprometida con el contexto.

Al plan de trabajo se suma una demanda directa por parte del equipo multidisciplinario del Municipio G, los cuales solicitan concurrir con escolares de 6° año a una visita al sitio de memoria “300 Carlos”.

Objetivos:

Objetivo General: Impulsar procesos de memoria colectiva mediante la visibilización de los hechos ocurridos en la dictadura.

Objetivos Específicos:

- a) Contribuir a la visibilización y reconocimiento del sitio de memoria “300 Carlos Infierno grande” en el territorio y en el entorno barrial cercano
- b) Apoyar al fortalecimiento del trabajo y actividades de la Comisión del 300 Carlos.

Principales Actividades realizadas :

Una de las primeras acciones concretas fue el mapeo de instituciones y organizaciones del entorno barrial con potencial para participar en talleres sobre memoria y derechos humanos. Este mapeo se realizó en abril. Se identificaron 13 instituciones posibles, se estableció un primer contacto con cada una de ellas. Se coordinaron talleres con el Centro Juvenil Siembra, con el Liceo N° 73 (dos grupos) y con el Liceo Ibo N°36 (5 grupos)

Paralelamente, se realizó una primera reunión con el Museo de la Memoria (MUME) con el objetivo de coordinar talleres para aquellos grupos que tuvieran una visita programada al museo. En dicha reunión se acordó que el MUME difundiría el taller, y los profesores interesados en que sus grupos participaran se comunicarían con nosotros el día de su visita.

Para la difusión de los talleres se realizó por parte de este equipo un flyer conteniendo información sobre el contenido del taller, los días y horarios así como también los medios de contacto. Esta difusión fue realizada por parte del museo y a través de ella se comunicaron 3 docentes con el fin de participar de los talleres. Los talleres fueron suspendidos por la dirección del museo. Ante esta situación, se establece una reunión con el docente supervisor, la dirección del MUME y el sector educativo de este, donde se resuelve la reelaboración de los materiales a ser presentados, una reunión de coordinación y a posterior la difusión.

Se llevaron a cabo las coordinaciones con el MUME y modificaciones planteadas, en conjunto con la Comisión del Sitio. Como resultado de este trabajo en conjunto se llevó a cabo un taller en el MUME con un grupo de 30 de estudiantes de 9° grado del Instituto Geselliano. Los y las estudiantes se mostraron interesados por la temática y mantuvieron una participación activa durante toda la actividad. Al finalizar, se realizó una instancia de diálogo y reflexión con la representante de la parte educativa del Mume, la profesora de Historia Elena López. Destacamos este intercambio como especialmente enriquecedor , quedando abierta la posibilidad de coordinar futuras actividades para el próximo año.

Otra de las actividades realizadas fueron los talleres en liceos, los cuales mantuvieron una dinámica común. Al inicio de cada taller se realizó la presentación del Centro de Práctica y de las estudiantes de Trabajo Social, explicando brevemente el propósito general de las actividades. Posteriormente, se daba paso a una pregunta inicial dirigida al grupo: “¿Qué es un sitio de memoria?”, que funcionaba como disparador para introducir la temática. En esta primera instancia, se generaban intercambios que permitían conocer los saberes previos de los y las adolescentes. En la mayoría de talleres se presentaba el desconocimiento por lo que era un sitio de memoria.

Seguidamente, se desarrollaba una introducción sobre los derechos humanos, explicando su definición, su carácter universal e indivisible, y su función social como marco de garantía de la dignidad humana. Se exponen ejemplos: como el derecho a la vida, a la libertad, a la educación, al trabajo y a la participación, tratando de conectarlo con la vulneración de ellos en el contexto de la dictadura uruguaya. Luego de esto, se trae al Sitio de Memoria “300 Carlos – Infierno Grande” como ejemplo concreto de espacio de represión y resistencia, explicando brevemente su funcionamiento, su ubicación, los hechos ocurridos y su posterior resignificación como lugar de memoria.

Posteriormente se transmite el video, que contiene un breve contexto histórico y el testimonio de Rodolfo Porley, para abrir un espacio de diálogo e intercambio, donde se invita a los y las participantes a compartir impresiones, emociones o experiencias vinculadas. Para luego, dar lugar a la dinámica lúdica con imágenes, donde cada participante tomaba una imagen y al darla vuelta, se hacía una puesta en común sobre lo que representaba.

Para el cierre, se realizó una actividad colectiva de afiche, que funcionó como registro del taller. En el centro se escribía el nombre de la institución participante y los y las jóvenes agregan palabras, frases o sensaciones que les había dejado la experiencia.

El primer taller se llevó a cabo con el **Centro Juvenil Siembra**. Algunas de las palabras que se desprenden de la actividad y son plasmadas por los adolescentes en el afiche colectivo son: “empatía”, “verdad”, “memoria”, “justicia”, “familia”, “libertad”, “derecho a vivir”, “derecho a juntarnos con nuestros amigos”, “derecho a salir” y “el pueblo unido jamás será vencido”.

Por otro lado, de los talleres realizados en el **Liceo N° 73**, las palabras o frases que se destacan en el afiche colectivo fueron: “La verdadera paz, no es simplemente la ausencia de tensión, es la justicia”, “Aprovechar nuestros derechos para un bien”, “Se vive más tranquilo sin represión”, “esperanza”, “Todos somos familiares”, “libertad de los derechos”.

Por último, en el **Liceo N° 36** se realizaron varios talleres donde algunas de las palabras o frases colocadas en el afiche colectivo que se destacan son: “Es importante informar y que no quede en el olvido”, “El que no recuerda su historia está condenado a repetirla”.

En paralelo, desde julio las estudiantes vienen elaborando y entregando informes mensuales a la Comisión del Sitio, donde recogen observaciones, reflexiones y propuestas surgidas durante las visitas guiadas. Estos informes han permitido iniciar un diálogo constante sobre la mejora de la experiencia de visita. Además, el equipo participa activamente en las reuniones semanales de la Comisión, colaborando en la planificación de actividades. En este marco, se inicia la co-creación de un video introductorio que acompaña las visitas guiadas, actualmente en uso. Asimismo, se apoya a la Comisión y se da continuidad a las dinámicas del año 2024 en las visitas participando en el homenaje de los desaparecidos del “300 Carlos”, mediante la exhibición de sus fotos y relatos de su vida.

En el transcurso del proceso de intervención surgió una nueva demanda del equipo del Municipio D, que consistía en una visita de la escuela N° 326 de Casavalle al sitio de memoria, al proponer la misma ante la Comisión del Sitio, tras un debate se decide que no es viable la realización de dicha visita por distintas razones, entre ellas consideran que necesitan una mejor planificación de visitas guiadas con infancias, asesoramiento con diferentes profesionales, otro de los impedimentos refiere a la entrada de menores al predio militar. Por lo cual, se decide entablar contacto con el colectivo “Fogones de la Memoria” quienes poseen experiencia en el trabajo de esta temática con infancias. Se coordina realizar la actividad el día 10 de Octubre en el MUME, sin embargo, al realizar la solicitud del espacio, el museo informa no contar con el espacio disponible, tras esto se coordina un recambio de lugar quedando elegido el espacio del Balcón del Cerro.

Principales atravesamientos teóricos :

Este proceso de práctica se sostuvo sobre un conjunto de categorías teóricas que permitieron comprender, analizar y fundamentar las intervenciones realizadas. En primer lugar, la intergeneracionalidad, entendida como un proceso central en la transmisión de la memoria. Como señala Elizabeth Jelin (2002), para que sea posible transmitir el significado del pasado, es necesario que existan bases para un vínculo de identificación, que las nuevas generaciones puedan sentirse parte de ese “nosotros” ampliado, y que tengan la posibilidad de reinterpretar, resignificar y no solo repetir o memorizar. Este principio guió el diseño de los talleres, evitando formatos unidireccionales y privilegiando metodologías

participativas que permitieran a los jóvenes construir su propio vínculo con el pasado desde su presente.

En segundo lugar, la categoría de institucionalidad fue fundamental para comprender el marco en el que se desarrolló la intervención. Como plantea Mallardi (2011), el profesional de Trabajo Social interviene dentro de organizaciones que imponen mandatos, definen problemáticas legítimas y delimitan funciones. En este caso, la intervención se insertó en la dinámica del MUME y la Comisión del sitio, espacios que habilitaron la práctica pero también impusieron limitantes. La suspensión de los talleres por parte del MUME, por ejemplo, evidenció cómo las decisiones institucionales pueden limitar o transformar un proyecto, exigiendo flexibilidad, negociación y capacidad de respuesta.

En tercer lugar, el proceso se inscribió en el marco de la extensión universitaria crítica, entendida no como una mera prestación de servicios, sino como un proceso transformador de co-producción de conocimientos. Como señalan Tommasino y Rodríguez (2011), en este modelo no hay roles estereotipados de educador y educando; todos enseñan y aprenden. El trabajo con la Comisión, el MUME, Fogones de la Memoria y las instituciones barriales fue precisamente eso: una co-construcción horizontal donde la universidad salió de sus muros no para “ayudar”, sino para aprender del territorio y devolver herramientas útiles para la construcción colectiva de la memoria.

En cuarto lugar, la pedagogía de la memoria orientó el diseño de las actividades. Según Legaralde y Brugaletta (2017), esta pedagogía busca generar conciencia histórica frente a pasados conflictivos, a través de políticas y prácticas que promuevan la reflexión crítica. Los talleres, el video, el juego de imágenes y el afiche colectivo no buscaban imponer una narrativa cerrada, sino abrir preguntas, fomentar la empatía y promover el compromiso ético y político con los derechos humanos.

Finalmente, el concepto de territorio permitió superar una mirada meramente geográfica del sitio. Como afirma Mendizábal (2007), citado por Sosa (2012), el territorio se vincula con los procesos de configuración de identidades colectivas, siendo el escenario donde estas se realizan y el espacio que los grupos reclaman para sí. Dado que el acceso físico al “300 Carlos” es restringido, se optó por llevar la memoria al territorio: a centros juveniles y liceos. El objetivo no fue solo “dar a conocer” el lugar, sino contribuir a que el barrio se apropie simbólicamente del sitio, reconociéndose como parte de su historia y de su lucha por la dignidad. Como señala Messina (2019), los lugares de memoria son objetos “en abismo”, sostenidos por una “voluntad de memoria” que debe construirse colectivamente. Esta

voluntad no puede florecer si el sitio permanece invisible o desconocido en su propio entorno.

Reflexiones sobre el proceso :

El proceso de práctica pre-profesional desarrollado en el Sitio de Memoria “300 Carlos – Infierno Grande” permitió integrar los conocimientos teóricos, metodológicos y ético-políticos. A través del plan de trabajo, se buscó aportar a la visibilización del sitio de memoria, por medio de la transmisión intergeneracional de la memoria y el fortalecimiento del vínculo entre el sitio y la comunidad.

Creemos firmemente que pudimos lograr nuestros objetivos, conformar un espacio de construcción y reconstrucción de la memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado sufrido en nuestro país en el pasado reciente. Las actividades realizadas, como los talleres socioeducativos, la elaboración de materiales y la participación en las visitas guiadas, posibilitó generar espacios de reflexión crítica y de aprendizaje mutuo. El trabajo en red con la Comisión del Sitio, el MUME y otras instituciones demuestra la importancia del trabajo interinstitucional y también la flexibilidad para responder a los desafíos que surgieron durante este proceso.

Fue un proceso enriquecedor y a su vez desafiante, que nos ayudó a formarnos como futuras profesionales de Trabajo Social, pensamos que como equipo pudimos funcionar de forma asertiva, construyéndose un espacio de confianza, responsable y armónico. Supimos sostenernos en momentos de incertidumbre, como cuando se suspendieron los talleres programados con el MUME, o cuando surgieron limitaciones logísticas para articular con infancias. En todos esos momentos, encontramos en nuestra supervisión y, especialmente, en la Comisión del “300 Carlos”, un sostén fundamental.

Queremos destacar con especial gratitud el rol de la Comisión: siempre estuvieron firmes, presentes y dispuestos a acompañarnos. En cada dificultad, supieron escucharnos, contenernos y orientarnos, brindándonos no sólo legitimidad para intervenir, sino también un espacio de afecto y pertenencia. Su apertura, su firmeza política y su humanidad hicieron posible que este proceso no solo fuera académicamente válido, sino significativo. Gracias a su confianza y cercanía, pudimos trabajar con autonomía, creatividad y compromiso.

Reconocemos que el “300 Carlos” aún no es un sitio plenamente accesible ni autogestionado, tal como lo establece la ley. Pero también vemos que es un sitio vivo, porque hay quienes siguen diciendo “presente”, porque jóvenes escriben “justicia” y “esperanza” en afiches, porque cada taller, cada informe, cada conversación, es un acto de resistencia.

Por tanto, se coloca el valor de la memoria como herramienta importante de transformación social y como derecho colectivo que debe ser promovido desde el Trabajo Social. La práctica permitió reconocer que recordar no es un acto pasivo, sino un ejercicio político que fortalece la democracia y el compromiso con el “nunca más”.

Bibliografía:

- Jelin, E. (2002) Los trabajos de la memoria. España: Siglo XXI.
- Legarralde, M., & Brugaletta, F. (2017). *Dossier Pedagogía de la Memoria: Políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina*. *Aletheia*, 7 (14), 1-7.
- Mallardi, M. (2014). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Messina, L. (2019) “*Lugares y políticas de la memoria: notas teórico metodológicas a partir del caso argentino*”. Kamchatka. Revista de análisis cultural, Santiago de Chile, 13.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Universidad Rafael Landívar. Editorial: Cara Parens
- Tommasino, H., & Rodríguez, N. (2011). *Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República*. Cuadernos de Extensión, 1, 19-42.